Más hogares pobres enfrentados a precios más altos y sin ayudas públicas

Gabinete Económico de CCOO 11/12/2020

La pandemia ha aumentado los hogares sin ingresos de origen laboral. Estos hogares están soportando la subida de bienes imprescindibles, como los alimentos, mientras que el ingreso mínimo vital sigue sin llegarles a la mayoría y el subsidio extraordinario de desempleo es insuficiente.

El IPC general mantiene su descenso interanual (-0,8%) en noviembre, mientras que la inflación subyacente —sin energía ni alimentos perecederos- rebaja una décima su variación hasta el 0,2% interanual. La bajada del índice general de los precios está encubriendo una subida de precios en bienes y servicios básicos para los hogares durante la pandemia. Podríamos hablar de una inflación dual en el caso de los hogares más vulnerables, ya que los bienes y servicios que concentran su cesta de la compra suben desde el inicio de la pandemia.

Aumento de los hogares pobres

La pandemia y la crisis asociada han incrementado las cifras de paro y de hogares sin ingresos de origen laboral (salario, pensión o prestación por desempleo) que es la variable coyuntural que mejor aproxima la pobreza y que proporciona la EPA. En el segundo trimestre de 2020, durante la primera ola, el número de hogares sin ingresos se situó en 671.000 hogares, 104.000 más que antes de la pandemia. En el tercer trimestre, la recuperación de la actividad y el empleo redujeron la cifra a 599.000 hogares. No obstante, esta mejora sigue estando por encima del nivel previo a la pandemia que, a su vez, era superior al observado antes del estallido de la burbuja inmobiliaria, como se observa en el gráfico adjunto.

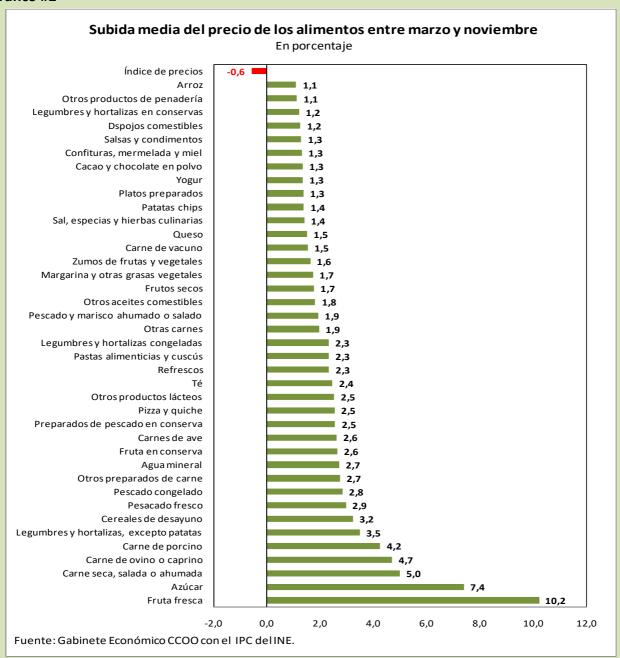
Gráfico #1



Se encarecen los bienes imprescindibles para los hogares pobres

Entre marzo y noviembre se observan fuertes aumentos en los precios medios de bienes y servicios imprescindibles, como los alimentos, que impactan más en los hogares pobres por el mayor peso que tienen en su cesta de la compra.

Gráfico #2



Aunque la inflación general baja un 0,6% en este período, los alimentos y las bebidas no alcohólicas han subido un 2,6%. La subida se observa en casi todas las rúbricas de alimentos y los incrementos son particularmente notables en las frutas frescas (10,2%), azúcar (7,4%), carne seca, salada o ahumada (5%), carne de ovino (4,7%), carne de porcino (4,2%), legumbres y hortalizas frescas (3,5%), cereales de desayuno (3,2%), pescado fresco (2,9%), pescado congelado (2,8%), otros preparados de carnes (2,7%), agua mineral (2,7%), fruta en conserva (2,6%), carne de ave (2,6%), preparados de pescado en conserva (2,5%), pizza (2,5%), otros productos lácteos (2,5%), té

(2,4%), refrescos (2,3%), pasta alimenticia y cucús (2,3%), legumbres y hortalizas congeladas (2,3%), ver gráfico #2.

Asimismo, se observan aumentos medios de precios entre marzo y noviembre en servicios básicos como el transporte de pasajeros en metro/tranvía (2,4%), transporte de pasajeros por mar (5,8%), seguro de vivienda (3%), servicios médicos (1,1%), servicios dentales (1,4%), servicios hospitalarios (2%), alquiler de vivienda principal (1,1%), seguros de salud (4,8%) y enseñanza secundaria (2,1%).

Las ayudas públicas no están llegando a los hogares pobres

Las medidas de protección social extraordinarias adoptadas por el gobierno no solo no han conseguido rebajar el alto volumen de hogares pobres del que se partía antes de la pandemia, sino que tampoco han conseguido que no crezca de manera importante.

En particular, el ingreso mínimo vital que inicialmente estaba programado que llegara a 850.000 hogares solo beneficia a 136.000, como consecuencia de un alto grado de exigencia en la justificación administrativa para conseguirlo, que contrasta con el aligeramiento de trámites burocráticos que el gobierno prepara para hacer llegar los fondos europeos a las empresas.

El IPC mantiene su caída en noviembre y consolida una bajada del -0,8% anual, la misma tasa que en octubre. La inflación subyacente -sin energía ni alimentos perecederos-, baja una décima hasta el 0,2% interanual, su nivel mínimo desde 2015. La reactivación parcial de la demanda, y la aplicación de nuevas restricciones ante los sucesivos rebrotes de la pandemia, han mantenido los precios en niveles negativos interanuales desde abril, con una caída prevista de tres décimas para el conjunto de 2020.

La debilidad de la inflación en 2020 va a permitir que las pensiones y los salarios pactados ganen poder de compra en términos agregados, lo que ayudará a sostener el consumo y reactivarlo en cuanto mejoren las perspectivas sanitarias. Sin embargo, cabe el riesgo de que en esta segunda ola de la pandemia, y transcurridos seis meses de aplicación de los ERTE, se produzca un aumento de las extinciones de contratos, lo que de producirse tendría un impacto negativo sobre la recuperación de la demanda y la actividad económica. Para evitarlo urge poner en marcha las medidas de inversión y reconstrucción y asegurar que la actividad laboral se desempeña en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

El proceso de desescalada de la actividad económica paralizada o ralentizada ya se ha realizado en gran medida, y 4 de cada 5 personas en ERTE a 30 de abril (3,58 millones) ya han salido y se han reincorporado a la actividad laboral. El impacto de la segunda ola de la pandemia ha frenado la salida de los ERTE y ha hecho repuntar la cifra de trabajadores afectados por ERTE: a 30 de noviembre estaban en ERTE 748 mil personas, lo que supone un repunte de 40 mil personas desde el 30 de septiembre. De momento el impacto de la segunda ola sobre los ERTE está siendo mucho más moderado. Los ERTE han jugado un papel clave en la gestión de los efectos sociales y económicos de la pandemia impidiendo que, por primera vez en España, durante una crisis el empleo cayera más que el PIB.

Por otro lado, la respuesta a esta crisis provocada por el COVID-19 no puede ser solo nacional y la Unión Europea debe ejercer un papel activo. El Plan de Recuperación de la UE tras el COVID-19 presentado por la Comisión Europea contiene elementos positivos, aunque hubiera sido necesario un volumen superior de fondos, y que estos fueran entregados directamente a los estados sin condicionalidad para compensar el incremento de la deuda permitir la reactivación económica.

CCOO es un fuerte valedor del compromiso de no dejar a nadie atrás en esta crisis y para ello es imprescindible mejorar la implementación y gestión de las medidas de protección social aprobadas y que no están llegando a la población que las necesita. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 deben ser el instrumento clave para consolidar políticas expansivas de protección social e inversión, que consoliden la mejora de nuestro modelo productivo y den respuesta a las necesidades sanitarias y sociales de nuestro país.

El registro de convenios colectivos sigue ralentizado respecto a años anteriores tras el estancamiento entre marzo y mayo y un menor registro en los meses posteriores, que ha provocado que la negociación colectiva tenga un alcance inferior al del año pasado. No obstante, ya hay registrados 2.939 convenios con efectos económicos en 2020 —la gran mayoría firmados antes de 2020- que cubren a 7,48 millones de trabajadores y trabajadoras con una subida media pactada del 1,89% (ver gráfico #3), por debajo de la recomendada por el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) pero que implica una ganancia de poder de compra por encima de los 2 puntos porcentuales gracias a la bajada del IPC. Los pocos convenios firmados en 2020 —solo 377 hasta noviembre que cubren a 472 mil trabajadores/as- han pactado una subida salarial media más moderada (1,42%) reflejo de la difícil situación de los últimos meses.

Gráfico #3

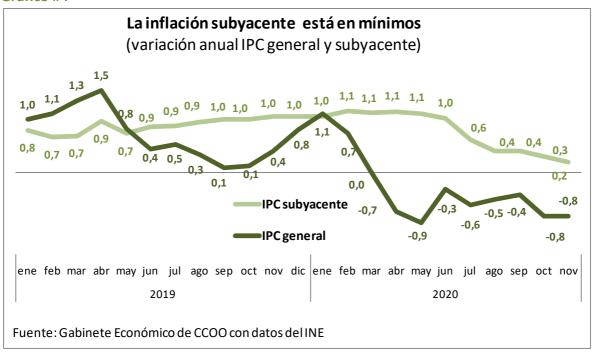


La inflación subyacente –sin energía ni alimentos frescos- baja al 0,2% anual y se sitúa 1 punto porcentual por encima del índice general (ver gráfico #4). La baja inflación estructural es preocupante y refleja el bajo impulso de la demanda interna provocada por el efecto precaución de los hogares, la insuficiente participación de las rentas del trabajo (vía empleo y salarios) en el

crecimiento y el lento avance de la inversión —pública y privada- en los años anteriores, a los que se suma el impacto negativo de la crisis de la covid-19. Es necesario proteger el mayor empleo posible, minimizar la pérdida de puestos de trabajo y garantizar que el empleo que se genere en este contexto sea de calidad y garantizando las condiciones de salud e higiene en el trabajo.

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sube una décima hasta el -0,8% interanual en España y se sitúa 5 décimas por debajo de la variación en la eurozona, donde se mantiene este mes estable en el -0,3% anual. La baja inflación, muy lejos del objetivo del 2%, y la necesidad de sostener las economías europeas en medio de la pandemia e impulsar el esfuerzo de reconstrucción van a requerir de una importante política monetaria expansiva del BCE y el uso de instrumentos no convencionales de política monetaria, así como aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad, y de una respuesta colectiva y mancomunada al choque y la crisis generada por la pandemia del covid-19. Las previsiones apuntan a un impacto muy negativo durante 2020 en la mayoría de las economías, incluida la española, y una recuperación, más lenta que la caída, y un crecimiento del PIB en 2021, que no será suficiente para recuperar el próximo año los niveles previos a la pandemia.

Gráfico #4



El precio medio de la vivienda en propiedad siguió aumentando en España, aunque suaviza su encarecimiento en el 3t2020 hasta el 1,7% interanual (7,5% la vivienda nueva y 0,8% la vivienda usada) según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El encarecimiento de la vivienda lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de satisfacer una necesidad básica. El precio medio de la vivienda nueva en propiedad se sitúa ya en niveles similares a los máximos alcanzados antes del estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Urge avanzar el derecho a una vivienda digna y asequible a través del desarrollo de un parque público de alquiler y la regulación del mercado del alquiler limitando los precios máximos en las zonas tensionadas, entre otras medidas que deben verse plasmadas en la próxima Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda.